

Fecha: 01-02-2026
Medio: El Pinguino
Supl.: El Pinguino
Tipo: Noticia general
Título: Armada refuerza fiscalización en Costanera y reitera prohibición de baño

Pág. : 5
Cm2: 197,7
VPE: \$ 236.856

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: No Definida

Ademas de prohibición de estacionarse en playas

Armada refuerza fiscalización en Costanera y reitera prohibición de baño



Ante el aumento de las temperaturas y la masiva concurrencia de personas al borde costero, especialmente en el sector de la Avenida Costanera del Estrecho, la Capitanía de Puerto de Punta Arenas ha intensificado sus operativos de control y prevención. El objetivo principal es garantizar la seguridad de los usuarios y la preservación del ecosistema marino durante la temporada estival.

Un llamado al autocuidado

La autoridad marítima fue enfática en recordar que la seguridad comienza con la responsabilidad individual. El subteniente litoral Vicente Saavedra, jefe del Departamento de Operaciones de la Capitanía de Puerto de Punta Arenas, advirtió sobre los riesgos

recreativos en la zona:

“Es importante que las personas que van al borde costero tomen medidas de autocuidado, dado que en la Región de Magallanes y Antártica Chilena no existen playas habilitadas para el baño”, señaló el oficial.

Además, se hizo un llamado estricto a no consumir alcohol en la vía pública y a resguardar el medioambiente marino retirando todos los desechos y elementos que se lleven al área costera.

Restricciones y protección

Durante los procesos de fiscalización, el personal de la Armada está verificando el cumplimiento de la Orden Ministerial N° 2 y la Circular Marítima O22/023. Estas normativas

prohiben el ingreso de vehículos motorizados al terreno de playa, una medida fundamental para la protección de la flora y fauna marina.

“Nuestro compromiso como Capitanía de Puerto de Punta Arenas está en el cumplimiento y preservación del medioambiente acuático”, destacó el subteniente Saavedra.

Vigilancia permanente

Para dar cumplimiento a estas disposiciones, se ha desplegado de manera habitual patrullas de la Policía Marítima en todo el sector. La autoridad recordó a la comunidad y a los usuarios marítimos que, ante cualquier accidente o situación de riesgo, se encuentra disponible el número de Emergencias Marítimas 137.